

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCISA ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Señores Accionistas;

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía Procisa Ecuador S.A., procedo a emitir el siguiente informe:

ENTORNO ECONÓMICO

De acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador el entorno económico se desarrolló de la siguiente forma:

Durante el año 2018 la tasa activa referencial estuvo a razón del 8.69%, con lo que tuvo un incremento del 0.86 % respecto del año 2017 que estuvo a razón del 7.83 %.

El PIB del año 2018 estuvo en 71,933 mdd, tuvo un crecimiento del 1.38 % respecto al PIB del año 2017 que fue de 70,956 mdd.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo del Ecuador (INEC) en el 2018 se tuvieron los siguientes indicadores:

La tasa de ocupación llegó al 46.6%, en el año 2018, mientras que en el año 2017 fue del 47.7%. La tasa de desempleo fue del 3.7% en el año 2018, mientras que en el año 2017 que fue del 4.60%.

El porcentaje de subempleo para el año 2018 fue del 16.5% y, en el año 2017 fue del 19.8%

Durante el año 2018 el índice de inflación fue del 0.27% y, en el año 2017 fue del -0.20%.

OPERACIÓN

Durante el año 2018 el contrato con CONECEL (claro móvil) por el servicio de mantenimiento de los enlaces de FO de la Red Troncal a nivel nacional, se mantuvo y se ejecutaron trabajos de construcción de Red de FO que el cliente liberó en el segundo semestre del año.

Las ventas por instalaciones de HFC se incrementaron respecto del año anterior debido a que el cliente incrementó la bolsa de trabajo, producto de la expansión de la red HFC. Adicionalmente el cliente liberó trabajos de construcción de red HFC, con lo que se pudo conseguir superar el ingreso presupuestado en esta línea de negocio.

En el 2018 se tuvieron ingresos por venta a CONECEL (Claro Fija) por USD \$4,301,945 correspondientes a trabajos de instalaciones, mantenimiento a clientes, construcción de nodos y anillos de la red HFC.

Con CONECEL (Claro Móvil) se tuvieron ingresos de USD \$ 6,715,712 correspondientes a mantenimiento de las redes de fibra óptica y cobre, así como de construcción de enlaces de fibra óptica, anillos de fibra óptica para nodos B y mantenimiento de radio bases.

Se tuvieron ingresos con la CNT de USDS 233,047 por las instalaciones de última milla de FO e Instalaciones de servicios a clientes finales.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO.

ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2018, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y reducción de gastos.

FINANCIEROS

Según el Balance General al 31 de diciembre del 2018, la utilidad de la compañía, después de los descuentos por participaciones de trabajadores e impuestos fue de US\$ 731,310 (Setecientos treinta y un mil trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América). Se adjunta el Balance General del año 2018.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En relación a las normas laborales contempladas en el Código del Trabajo, Mandato Constituyente No. 8 y su respectivo reglamento de aplicación, debo indicar que la compañía, durante el año 2018, no mantuvo trabajadores bajo ninguna de las modalidades expresamente prohibidas por dichas normas, desde el momento en que fueron promulgadas en el Registro Oficial.

En este sentido, respecto de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la Compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

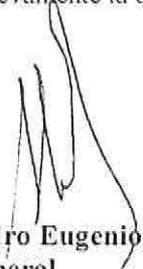
Se ha cumplido con lo establecido en el Código de la Producción, respecto del pago del salario digno a aquellos trabajadores que la Ley establece. Así mismo, se mantuvo la tarifa de impuesto a la renta para sociedades que es del 25% establecida a partir del año 2018.

Se ha cumplido con lo establecido en la Resolución NAC-DGECCGC15-0000012 SR.O. 653 de diciembre del año 2016, referente al tratamiento contable y tributario de los efectos de la aplicación de impuestos diferidos, determinados en el Art. 10 de la ley de Régimen Tributario Interno.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Atte.,



Ing. Alejandro Eugenio Diaz Alatrisme
Gerente General
PROCISA ECUADOR S.A.
Guayaquil, 24 de Abril del 2019.